



Cuba califica a bloqueo estadounidense como mayor obstáculo para su desarrollo



La Habana, 2 sep (RHC) El bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos constituye el principal obstáculo para el desarrollo de Cuba, al afectar los planes dirigidos al progreso del país.

El gobierno cubano en su más reciente informe sobre el impacto del cerco vigente durante casi seis décadas, advirtió que frena la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, esta última adoptada en 2015 por los 193 Estados miembros de la ONU.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la mayor isla de las Antillas, la medida unilateral no solo golpea los vínculos con Estados Unidos, ya que su carácter extraterritorial ataca los intercambios económicos, comerciales y financieros con el resto del mundo.

El 31 de octubre, la Asamblea General de las Naciones Unidas votará por vigésimo séptima ocasión consecutiva desde 1992 un proyecto de resolución que demanda el levantamiento de las sanciones impuestas a la nación caribeña, iniciativa similar a las apoyadas siempre de manera categórica, en los últimos tres años por 191 países.

Según el informe de la Cancillería cubana de cara a la nueva votación, el bloqueo acumula daños que alcanzan los 933 mil 678 millones de dólares, tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

La llegada a la Casa Blanca del presidente republicano Donald Trump, en enero de 2017,



significó una estocada adicional a los esfuerzos del país caribeño en pos de su desarrollo socio-económico.

El 16 de junio del propio año, Trump firmó en la ciudad floridana de Miami un memorando que derogó la directiva emitida por su predecesor en la Oficina Oval, Barack Obama, el 14 de octubre de 2016, titulada "Normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba".

A partir de su decisión ejecutiva, agencias norteamericana pusieron en vigor nuevas regulaciones para arreciar el cerco sobre la nación caribeña, entre ellas la publicación de una lista restringida de 179 empresas cubanas, con el propósito de entorpecer las relaciones económicas y comerciales con potenciales socios norteamericanos y de terceros países.

El informe divulgado hace pocos días por la cancillería denuncia que el recrudecimiento de las sanciones también pretende limitar las oportunidades del sistema empresarial, ratificando al bloqueo como el principal obstáculo para el desarrollo antillano.

"Muchas contrapartes extranjeras han interpretado que no pueden concretar negocios o seguir operando con las empresas incluidas en el listado", subrayó. **(Fuente:PL)**